LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS. DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 } EN MURCIA | TRIMESTRE { local 3'50 grande 5 } FUERA | Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo | OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 15. | Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion:—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV | CORRESPONSALES EN PARIS, { *A. Lorette*, rue Caumartin, 61.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. | JUEVES 18 DE JUNIO DE 1891. CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO | CORRESPONSALES EN ESPAÑA: { Sociedad general de Anuncios, Madrid.—*Roldós y C.ª*: Cebrian y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona. | NUM. 11.357

LEON MARIN-BALDO

Grandes depóstios de maderas.—Aserrío mecánico á vapor.—Construcción de cajas para naranjas, jabón, pimiento, frutas y toda clase de envases á precios sumamente ventajosos.

Frente á la estación del ferrocarril P. V. de M. Z. A. 10 10

Científico. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

Á LOS ESTUDIANTES.

En el colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes continuan abiertas las clases durante la presente temporada, á fin de que los estudiantes que han sido mal de alguna asignatura del Bachillerato en los exámenes del presente Junio, ó los hayan dejado para los exámenes extraordinarios de Septiembre, puedan recibir la enseñanza, con el buen éxito que tiene acreditado este establecimiento desde su fundación.

Rogamos muy especialmente á los que hayan de tomar las cuatro asignaturas del tercer grupo no descuiden el estudio de una ó mas de ellas y de este modo quitarán algunas de las muchas dificultades con que lucharan en el próximo curso.

Continúan así mismo las clases de primera enseñanza y de la Academia preparatoria para carreras especiales. 2—2

Se vende un pequeño **HUERTO DE NARANJOS Y FRUTALES**, ya criado, con una linda casita en su centro.

A quien convenga darán razón en nuestra imprenta. 10—8

MESA Se vende una de las llamadas *Ministro* de madera del Canadá, Puerta del Pergel, carpintería, se puede ver y ajustar.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr Martinez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. Consultas por escrito

LA PAZ DE MURCIA.

Los diferentes amigos nuestros que en la madrugada de hoy han salido para Archena, para recibir allí al que lo es de todos Sr. D. Joaquin López Puigcerver, Sres. Martínez Moya, Cañadas, López Parra, Castillo, Esteve (D. S.), Sánchez Caravaca, Rubio, Clemares Martínez, Pinar, Fúnes, Cebrián, Peña, Almazán y otros, se reunieron anoche á cenar en el Casino, y como la venida de nuestro jefe esta rodeada de un acontecimiento que ha llenado de satisfacción lo mismo á los liberales que á las personas de otros colores políticos, pues el hecho de haber recabado el Sr. López Puigcerver el que las córtes concedan un aumento de dos millones de pesetas, á las quinientas mil que el Gobierno consignaba para las obras contra las inundaciones, no puede dejar de entusiasmar á ningún buen murciano, al consumirse el champang bebieron juntos republicanos, conservadores, tradicionalistas y liberales, y como en el Casino se hallaban los apreciables ingenieros Sres. García y Bruquetas, que están encargados de los estudios y dirección de las obras, también fueron invitados y estos ofrecieron ayudar por su parte á que la consignación sea gastada pronto y bien como es el deseo de todos.

Aquel banquete, que por las personas que se sentaron á la mesa podía parecer un banquete político, concluyó por ser un banquete murciano, en donde iban enlazados en los brindis, el nombre de nuestro jefe y las obras deseadas por esta castigada región que ya vé cercano el día en que terminen sus temores á nuevas desgracias.

La colonia murciana que reside en Madrid, en la que no hay colores políticos, sino solamente tiene por bandera la torre de nuestra Catedral y un cariño inmenso á Murcia, no se ha podido sustraer de tener una satisfacción inmensa con el acuerdo que ha recabado el señor López Puigcerver, como se verá en el siguiente telégrama que anoche publicó »La Enseñanza Católica»:

»Al salir ayer tarde del Congreso el Sr. Puigcerver, fué objeto de entusiastas felicitaciones por parte de la colonia murciana, en vista al triunfo conseguido en la sesión, respecto á la consignación de dos millones quinientas mil pesetas para las obras de defensa contra las inundaciones.

Este hecho ha sido objeto de las conversaciones entre los murcianos residentes en esta durante el día de hoy.»

»El Noticiero» nos dá ayer la siguiente satisfactoria noticia, que nos tranquiliza y nos saca de dudas:

»Autorizadamente podemos asegurar que dentro de breves días tendremos entre nosotros al nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. Alouso Colmenares, que es un distinguido caballero y un inteligente y probo funcionario á pesar de las cuchufletas de mal gusto con que algunos periódicos locales han acogido su nombre.»

Como si los de Bilbao nada hubieran dicho, ¡pícaros periódicos locales, y qué malos son!

El lunes por la noche celebró una importante reunión el comité conservador de esta ciudad. En ella según han informado á nuestro colega »El Liberal» se presentó el apoderado legal del Sr. González Conde, á manifestar que su principal no podía continuar desempeñando la jefatura del partido y que desde luego declinaba la presidencia del comité que venía ejerciendo.

Convencidos los asistentes de que la resolución adoptada por el hasta entonces jefe del partido era irrevocable, designaron para este puesto al Senador electo D. Pascual Abellán, quien segun informes que tenemos por verídicos, rehusó de veras las responsabilidades y las glorias que el mismo pueda proporcionar, separándose los congregados disgustadísimos por una contrariedad que creen precursora de otras que darán por resultado la disolución del ya carcomido partido conservador.

Esta noticia fué objeto ayer de los naturales comentarios, y ha dado por resultado que se exacerben las malcontenidas ambiciones de los que con fundamento ó sin él, se creen con títulos bastantes para sustituir al Sr. González Conde.

Sobre el futuro jefe se hacen muchas suposiciones; cada uno la inclina al que es mas de su agrado, pero de esta falta de unidad de pareceres lo que se puede asegurar es que el partido se destroza á si mismo, y desmiente lo que dijo su ex-jefe, en pleno parlamento, pues mientras ese partido muere, el liberal crece y se apiña.

Lo que sucede al partido conservador de Murcia es un justo castigo.

Ningún diario local ha contestado la pregunta de »El Liberal» acerca del paradero de las nuevas Ordenanzas municipales de Murcia.

Leemos en »La Izquierda Dinástica»:

»Vamos á cuentas. La primera noticia de los sufrimientos de la niña Juliana llevó la indignación á todos los corazones. Era natural.

Después pudo haber dudas acerca de si á la duquesa se la tendrá consideraciones por su cargo, ó si por el contrario, se la trataría como á un ciudadano cualquiera.

Ya se ha visto que la duquesa ha ido á la cárcel; sin que la grandeza de primera clase le sirviera. ¿No parece natural dejar este asunto, y que la justicia depure lo que en él haya de malo y lo castigue?

Porque la verdad es que si en vez de una duquesa se tratara de una cigarrera, no hablarían ya de la niña martirizada los periódicos ni le dedicarían planas enteras.

Malo hubiera sido permanecer indiferentes ante los sufrimientos de una infeliz: pero la exageración en el sentido opuesto, la tendencia á convertir en acontecimiento un hecho, no por lo que él es en si, sino por las personas ó persona que interviene, tampoco parece bien.

Dejémonos, pues, de exageraciones y téngase en cuenta que el Sr. Romero Robledo amenaza ya con llevar el asunto á las Córtes, que es todo lo que falta.»

Anoche se reunieron en el Colegio de San Antonio los Sres. D. Patricio Almela, D. Ceferino de Icabalceta, don Mariano Leal, D. Rafael Cardona, don Antonio Morales y D. Rafael Almazán, y estuvieron representados aceptando lo que se acordara, los Sres. D. Miguel Abellán, D. Mariano Marín, D. Andrés Sáez y otros.

El objeto de la reunión fué el tratar de las próximas fiestas de San Lorenzo, que se desea revistan alguna mas solemnidad, ya en la parte religiosa como en la popular de calle; se quiere que los tres días del triduo que se celebra sean solemnizados de un modo digno en honor del patrón de nuestra feligresía y de la brigada de zapadores-bomberos.

Después de escogitar algunos medios para realizar fondos del modo mas llevadero posible para los donantes, como para los que hagan la cuestación, quedó encargado el Sr. Icabalceta de presentar en una próxima reunión un proyecto.

Por lo pronto, los que venden juguetes y frutas pueden contar con que una parte de los festejos será una féria que se podrá celebrar en la calle de Saavedra y plaza de la calle de Zoco, en la que solo tendrán de gasto los arbitrios municipales, la que será animada con música en los tres días del triduo además de los otros festejos que se puedan hacer.

Feria del Corpus.

Cuenta que rinden los que suscriben como encargados que han sido de la instalación de las casetas, festejos, suscriciones, etc., por acuerdo de la junta organizadora.

Las dos primeras partidas del cargo se detallán así:

7 Casetas levantadas para la venta de frutas, desde el núm. 4 al 10

43 Idem para venta de quincalla, juguetes, etc., en la orilla del rio, desde el 3 al 45.

19 Idem idem en la rinconada de Palacio, desde la 47 á la 65.

9 Idem idem frente al Ayuntamiento, desde el 68 al 74 y las adicionales A y B.

2 Idem idem frente la casa de Elgueta, números 77 y 78.

2 Idem idem frente al Café del Sol, marcadas A y B

3 Idem idem frente á la casa del señor Fontes, números 85 á 87.

En total: 7 para frutas y 78 para otros géneros.

De las 7 de frutas solo se han ocupado el 5, 8 y 10: de las 78 de otros géneros se ha dado gratis para la rifa de las Arrepentidas, la marcada con la B, frente al Ayuntamiento, no interesando nada por ella el contratista, con quien la comisión, compuesta de los Sres. López Parra, García Morell y Almazán, contrató abonarle 12'50 pesetas por cada una que armase y desarmase.

También son baja 3 que han quedado desocupadas, núms. 77 á 78.

CARGO.

	Pesetas.
3 casetas de frutas, á 15 ptas.	45
74 idem para otros artículos, á 25	1,850
De armarios, mostradores y puestos ambulantes, según recibos núms. 78, 82 á 86, 89, 90, 118, 119, 124 y 133 del talonario de cobro.	32
De la suscrición realizada en el Atenéo.	500
De la hecha en la redacción de La Paz.	20
De la colecta conseguida por los Sres. Laosa y Martínez Tornel, según lista publicada	452
De la recaudada por los señores García Morell y Almazan, idem idem	257
Recibido de D. Santiago López Chacón	140
Idem de D Isidro Juan, por las tres casetas núms. 77 á 78 que quedaron desocupadas.	25
Total cargo.	3,521

DATA.

Pagado al contratista D. José Palmís, por 77 casetas, según convenio y recibo núm. 1.	962 50
Por sellos de franqueo y móviles para programas, carteles, correspondencia, etc., según recibo número 2.	10 50
Por impresiones: 6,000 programas. 100; 150 carteles. 150; Talonario de recibos, volantes para citas, circulares, sobres, y papel timbrado para cartas. 5; Según recibo núm. 3.	255
Por fijación de carteles, recibo núm. 4.	7 50
Pagado al contratista por armar y desarmar las 7 casetas de frutas, según recibo núm. 5.	20
Idem á D. Antonio Arroniz, por 150 escudos en cromo para los carteles, recibo núm. 6.	90
Idem al cobrador D. Eduardo Medina, según recibo núm. 7	24 15
Idem á D. Vicente Espada, solo como un pequeño obsequio por los servicios de su banda de música, según recibo núm. 8.	110
Idem á D. José Mirete, en igual concepto, recibo número 9.	65
Idem á la Casa de Misericordia, por igual concepto, por servicios de su banda, recibo núm. 10.	40
A la misma por los niños facilitados para el carro alegórico, recibo núm. 11.	10
A D. Rafael Martínez, por el carro alegórico de Murcia.	294 50
Por 5 varas de galón á 75 céntimos.	3 75
Por recomponer la giganta.	17 50
Por el alquiler de trajes para unos jóvenes de la Merced, para la cabalgata.	25
Para los alumbradores	71 50
Por una hoja de capullo para el carro.	5
A la jóven que representó á Murcia en el mismo.	55
Por portear hachones y gastos de carruajes.	10
Al Sr. García de la Mata, por dos plumeros.	5
A D. Francisco Peñalver, por el alquiler de caballos y atalajes.	105
A D. Ramón Lidón, por 10 docenas de bengalas	82 50
A la Sra. Viuda é hijos de Fernández, por 60 pares de alpargatas.	66 50
A los Sres. Ferrer hermanos, por 3 y media docenas de bengalas.	21
A D. José Lidón, por el alquiler de un camión.	45
A D José Hilla, por 4 cajas de canutón de plata.	9
A D. Gaspar Sainz, por varios géneros.	47 80
A D José Clavel, por servicio de peluquería.	6
A D. Antonio Pérez Flix, por 34 docenas de hachones.	119
A D. Mariano Martínez, por 4 plumeros.	7
A D. J. Manuel Sánchez, por 2 docenas de botones dorados	5
A D. Antonio Martínez, por 60 pares de medias, elásticas, cintas, trenzas, hilos, sedas, etc.	49
A D. Gabriel Luján, por 5 docenas de monteras á 8 pesetas 25 ctmos. docena.	41 25
A D. José Comontes, por los enanos, cabezas, trajes y gigantes que ha prestado.	50
A D. Tomás Ferrán, por telas para los trajes de huertano de los niños de la banda de la Misericordia	171 25
Al contratista de los altares, por su mejora	50
A su auxiliar D. Mariano Ramos.	10
A D. Alejandro de Martínez, por la mitad del gas consumido en la Glorieta en las ocho noches de féria.	303 80
Al contratista de puestos públicos, por la mitad de los derechos que debió cobrar á los feriantes.	50
Total data.	3,321

RESUMEN.

Importa el cargo.	3,321
Idem la data.	3,321
	Igual.

Murcia 17 de Junio de 1891.—*Mariano de Laosa.—Antonio García Morell.—José Martínez Tornel.—Rafael Almazán y Martín.*

NOTICIAS

El ferrocarril de Murcia á Granada.

Dice »El Defensor» de Granada:

»Tenemos que darles una buena noticia á nuestros lectores.

Anteayer se dió principio, en el término de Albolote, á las obras del ferrocarril de Murcia á Granada.

Los trabajos de explanación se han comenzado en la finca del Chaparral, merced á la noble y patriótica actitud del Sr. D. Cárlos Calderón que, como siempre que acude á él, invocando el interés de Granada, ha ofrecido las mayores facilidades para la expropiación de los terrenos que con dicho objeto ha sido necesario utilizar.

En el trozo, cuyas obras acaban de inaugurarse, hay además de los trabajos de explanación, la apertura de un túnel, la construcción de dos puentes sobre los rios Bermejo y Blanco y varias alcantarillas importantes.»

Almagrera.

Han terminado las sesiones de la Junta general de representantes de sociedades mineras de Sierra Almagrera, y todas las noticias que de Cuevas recibimos confirman el gran entusiasmo que allí reina por el levantado espíritu de que dieran pruebas los concurrentes y por los acuerdos adoptados.

Ciento setenta y tres han sido las minas representadas en la asamblea, ascendiendo á cincuenta y uno los apoderados, presenciando las discusiones una compacta muchedumbre.

Por unanimidad hase acordado que el desagüe se realice por contrato, resolviendo 82 votos se adopte el sistema de subasta, contra 42 que se declararon partidarios del concurso. En el caso de que la subasta, próxima á anunciarse, quedara desierta, el Sindicato es a autorizado para concursar el desagüe

La asamblea ha elegido síndicos suplentes á D. Diego Flores Martínez, don José Pérez Negro, M. Miguel Soler Márquez, D. Francisco López Gómez y don José María Gimeno, y para formar la comisión revisora de cuentas á D. Sebastián Pérez García, por Madrid; D. Diego Flores Márquez, por Cuevas, y don Antonio Ledesma Hernández, por Almería.

Después de amplio debate sobre si el cánon con que las minas han de contribuir al desagüe se ha de pagar en especie ó en metálico, se acordó que en especie.

Cupones.

Cumpliendo en primero del mes próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpétua interior y exterior y de inscripciones nominativas de dicha renta y un semestre de amortizable se ha dispuesto por la Dirección general correspondiente que desde el 15 del actual al 31 de Agosto próximo, se admitan en esta Delegación de Hacienda los cupones de dicha renta y los del 2 por 100 exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas pertenecientes á Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, particulares y demás que para su cobro estén domiciliadas en esta provincia.

Para efectuar el cobro es indispensable que las facturas del trimestre lleven impresa la fecha del vencimiento.

La Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País ha dirigido una solicitud á las Cortes para que se decida si deben votar compromisarios todos los socios de dichas corporaciones ó solo los residentes durante tres años, como ha resuelto la Alta Cámara y como dispone la Real orden de 6 de Julio de 1886.

Se encuentra enfermo en el Verdolay nuestro querido amigo D. Gonzalo Baño. Deseamos su pronta mejoría.

El proceso del matute

En la sesión de ayer, á la que asistió menos público, continuó y terminó su declaración el ex alcalde de Madrid.

Contestando á preguntas del Sr. Muñoz Rivero dijo que los Cívicos é Izquierdo fueron nombrados empleados de consumos por la comisión del Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Suárez de Figueroa, y no para que al tratar con ellos *Pepe el Huevero* naciera el delito de cohecho, sino para que tuvieran carácter oficial.

Después de algunas otras preguntas de menos importancia, interrogó al testigo el Sr. Llado.

—¿Manifestó el declarante en el Congreso que como único medio para descubrir la defraudación optaron ustedes por el fraude simulado?

—Yo no tengo que dar cuenta de mis actos en el Parlamento.

El Presidente.—Entiendo que la pregunta no es pertinente, pues el letrado ha podido traer el *Diario de Sesiones* como prueba documental.

D.—No lo hizo así creyendo que el testigo no faltaría al juramento que tiene prestado, incurriendo ahora en falso testimonio.

El Sr. Mellado, levantándose: ¡Señor presidente! pido que conste en el acta esa manifestación del letrado para proceder con arreglo á derecho.

P.—No puedo acceder á lo que pide el testigo.

T.—Pues que la Sala se opone á lo que pido, me bastará leer esa pregunta en algún periódico para proceder contra ese letrado.

E.—¿Es cierto que ustedes prepararon un cohecho con el fin de descubrir á los defraudadores?

T.—Sr. Presidente.—Ruego nuevamente consten esas palabras del letrado.

P.—Formule el letrado esa pregunta en otra forma.

D.—¿Eran secretos los cargos de los Cívicos é Izquierdo?

T.—No eran secretos.

El fiscal.—Pido á la Sala me permita hacer una aclaración.

El presidente.—No hay palabra para este asunto.

El fiscal.—Quería hacer una manifestación para aclarar un punto y ganar tiempo.

El presidente.—Hágala.

El fiscal.—Pues debo decir que para nada he de apreciar como empleados, para que resulte el cohecho de ello, á los Cívicos é Izquierdo.

El Sr. Lladó.—Bien, eso queríamos.

El acusador, Sr. Suarez Garcia.—Debo decir que no puedo, como el fiscal, adelantar juicios sobre este asunto.

Interrogó después el letrado, Sr. Castaños, respecto á los antecedentes de Crespo, y otros letrados sobre puntos ya conocidos, terminando la declaración del Sr. Mellado.

El Sr. Rodriguez de Celis.—Refirió cómo en compañía de otros concejales asistió á la serpresa de la calle de Hortaleza.

Oyó á *Pepe* hablar del asunto de las latas, de su amigo el Sr. Villasante y del dinero que le costaban los *negocios*, coincidiendo con lo dicho por los testigos anteriores.

El Sr. Morales, también concejal de los que asistieron á la última conferencia de la calle de Hortaleza, no tuvo noticia de lo que ocurría hasta el mismo día del suceso, á las tres de la tarde.

Su declaración, lo mismo que la del señor Utrilla que compareció después, no tuvo gran rtancia.

El Sr. Ariño refirió que el Sr. Suárez de Figueroa le invitó á asistir á la sorpresa de la calle de Hortaleza; que en la habitación donde estuvieron ocuparon distintos sitios, y el Sr. Figueroa Torres estuvo sentado sobre las rodillas del alcalde.

Oyó decir á *Pepe el Huevero* que sostenía el asunto de las latas para evitar que fuesen á la cárcel algunos empleados del Ayuntamiento.

Contestando á preguntas de las defensas, dijo haber oido á *Pepe* decir que Crespo era hombre de su confianza y que además tenía dos empleados en el fielato del Norte para que llevasen cuenta de lo que se introducía.

Negó que se hubiera sellado con el puño de su bastón la cartera de *Pepe* y á éste interrumpió el declarante afirmando que fué con su bastón, ó por lo menos, él le tenía en la mano.

Muñoz Rivero: ¿Dirigió usted palabras duras á mi defendido?

—Duras no.

Pepe, interrumpiendo violentamente.—¡A que llamará duro este tio!

Presidente.—Cállese el procesado ó le mandaré salir de la sala.

En vista de la excitación en que se hallaba el procesado, su defensor solicitó que se le permitiera salir, á lo cual no accedió el presidente.

D.—¿Qué palabras dirigió usted á mi defendido?

T.—No le hice ningún insulto, porque si se dice que le hablé de su mujer, yo desconocia hasta que estuviera casado, y sólo me sacó de mis casillas el que dijera que él sería director de consumos de Madrid.

Respecto al acta que se redactó de lo ocurrido dijo que se excluyó en ella solamente lo accesorio y que se redactó con las notas que tomaba el delegado en otra habitación donde había luz.

Despues de otras manifestaciones de escasa importancia, se sespendió la sesión.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene laas siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden resolutoria de un expediente de la Direccion general de Contribuciones directas, referente al impuesto de derechos reales.

Fomento.—Real órden anunciando á concurso la provision de la cátedra de dibujo general artistico; vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA

A las once de ayer mañana hallabause citados en la delegación del distrito del Centro el juez, D. Buenaventura Muñoz; el fiscal, Sr. Berges; el secretarió, D. Vicente Moreno Pastor; el oficial del juzgado, D. Federico Valiente y el delegado del referido distrito con la niña Juliana.

A las once y media salieron de la referida delegación los anteriormente citados, dirigiéndose al palacio de la duquesa de Castro Enriquez.

En grupos separados, para no llamar la atención, se dirigio á dicho palacio, con objeto de practicar una inspección ocular, que el juez creyó conveniente antes de dar por concluso este sumario.

Julianita preguntó al delegado cuando entraban por la puerta de la habitacion de la duque-

—¿Otra vez me traen á esta casa?

—No tengas miedo—la dijo el Sr. Machero—pues pronto volverás á mi casa.

Después de algunas reflexiones y frases de cariño que la dirigió el delegado, la niña penetró en la referida casa, indicando á los que la acompañaban los sitios que en ella acostumbraba á estar.

—En esta cama—dijo—dormía la señora. En el pie de esta cama me hizo dormir muchas veces.

El jnez hizo diferentes preguntas á la niña Juliana, relacionadas con ésto.

La niña, con soltura, con excesiva locuacidad refirio estos hechos, incurriendo en algunas contradicciones.

El juez, sin embargo, procuró que todo cuanto manifestaba la niña se hiciera constar en el sumario con todos sus detalles.

Así se hizo.

Preguntada si tenía otros trajes, la niña respondió no haber tenido nunca otro que el que llevaba puesto cuando salió de casa de la duquesa.

El juzgado practicó un minucioso reconocimiento en la casa de la duquesa, saliendo de dicho punto á la una y media de la tarde.

El secretario del juzgado del centro acompañado de un oficial se presentó á las cinco y media de la tarde en la Carcel de Mujeres, para leer á la duquesa el auto confirmando su prisión.

En dicho auto indica el juez que considera motivos bastantes los que resultan en los autos; para que continúe la duquesa en la Carcel.

Por la mañana el juzgado recibió el escrito del abogado defensor de la duquesa, señor Hidalgo Saavedra, en el cual se consignabán los motivos que había para decretar, mediante fianza, la excarcelación de su defendida.

El juzgado remitió este escrito al fiscal para que en el termino de dos días, cemo la ley determina, éste alegue lo qne proceda en justicia.

Después de lo que el fiscal determine, el juez apreciará si hay ó no motivo para proceder á la excarcelación.

***

A última hora la duquesa revelaba contrariedad y disgusto en su semblante.

Se le había comunicado la ratificación del auto de prisión, cuando ella esperaba que se le comunicase el de libertad.

Manifestóse más nerviosa que de costumbre, y pidió noticias, sobre todo de lo que hubiera podido ocurrir en las Cámaras, con motivo de las anunciadas interpelaciones acerca de su prisión.

A las once se retiraron todos á descansar. Los dos niños pequeños se habian acostado antes.

***

El Heraldo trae en su número de anoche curiosas noticias acerca del palacio de la calle del Arenal.

Come creemos serán del agrado de nuestros lectores transcribimos algunas de ellas.

«Por un corredor largo y estrecho, atestado de trastos viejos y muebles en desuso, se dirigió el juez y sus acompañantes, seguidos de un empleado de la casa, á las habitaciones del palacio que ocupaba ordinariamente la señora duquesa de Castro Enríquez en el piso principal y por la parte más abrigada del edificio.

Seis ó siete son las piezas en que la duquesa vivía con sus hijos. Todas ellas están alfombradas y casi desprovistas de muebles. Los pocos que hay son tan modestos, como pudieran serlo los de un empleado de 4,000 reales de sueldo.

Excepto una de estas piezas que está tapizada de raso amarillo, las demás están empapeladas ó estucadas.

La primera, que podríamos llamar la sala de recibimiento, es de forma ovalada, está rodeada de divanes y cogines, de raso tambien amarillo, y todo forrado de un tegido resistente de lienzo blanco.

La alfombra de esta habitación está igualmente cubierta por un lienzo igual al que cubre los divanes.

En esta habitación sólo habrá podido encontrar el juez una mesita ordinaria.

Por un descosido del lienzo se deja ver una magnifica alfombra.

La pieza inmediata es grande, parece destartalada por falta de muebles. Los pocos que hay son de batalla y muy usados, distribuidos con algún desorden. Entre ellos figura un piano vertical de poco valor.

Esta habitación debía servir de sala de juego á los niños de la duquesa, pues así parecen revelarle el estado de las paredes. El primitivo papel que debió cubrirlas ha desaparecido en parte desde el suelo, hasta el punto en que un niño puede alcanzar desde una silla.

En sustitución del papel hay en cambio infinidad de cromos, muñecos y figuritas de esas que los niños suelen traspasar de un pliego de papel á las cubiertas de los libros, las puertas y las paredes.

Siguiendo después á la derecha, se atraviesa una habitación, en donde se ven varias cintas pendientes del techo, algunas estampas de santos, varios crucifijos y un retrato al óleo, que la persona que nos facilita estos informes, cree que debe ser del padre de la duquesa.

En comunicación con esta pieza, y siguiendo á la derecha, hay otra revestida de madera con una magnifica cama de matrimonio de metal dorado, con dos ó tres colchones.

La habitación que sigue á ésta está rodeada de armarios. Nada ofrece de particular, pues sólo se ve sobre una mesa un niño Jesus en una urna de cristal, un tubo acústico pendiente de la pared, que debe comunicar con la portería, y algunas estampas de virgenes y santos de los que la duquesa es muy devota, según dicen.

De las dos últimas habitaciones, una estaba empapelada y estucada la otra. Por una de estas rarezas de la dueña de la casa, se tiró el tabique que las separaba, y en su lugar se construyó una pared de tablas con objeto de quitar á la habitación estucada espacio necesario para que cupiese en la otra una cama más.

Esta última, como comprenderán nuestros lectores, es la alcoba de la duquesa. En ella hay cuatro camas doradas de las más antiguas, labradas y bien surtidas de colchones y mantas, todo ello en buen uso.

Las tres camas qua ocupaban los hijos de la duquesa están paralelas, y la de la duquesa atravesada de tal modo, que casi podría tocar á los pies de sus tres hijos sin moverse de su lecho.

Incrustada en la pared que da á esta última calle, hay una chimenea, y en el ángulo de su habitación, que es también el del edificio, está el tocador de la duquesa, que se reduce á un palanganero de cuatro pies, de madera, sin pintarrizar ni pintar, con una jofaina grande de porcelana, una caja de cartón y un cepillo para los dientes.»

ECOS POLITICOS

Congreso.—Sesión del día 16.

Se abrió la sesión á las dos, presidida por el Sr. Pidal.

El Sr. Maura denunció abusos electorales cometidos en Mallorca.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla también denunció abusos de la compañía arrendataria de los consumos en Sevilla.

Entrándose en el orden del día continuó el debate sobre el proyecto referente al Banco.

El Sr. Allende Salazar prosiguió impugnando la enmienda del Sr. Botija al art. 6.°

Después de rectificar el Sr. Botija, se desechó la enmienda y se aprobó el articulo.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley sobre trasferencia de 120.000 pesetas para el ministerio de Marina.

El Sr. Carvajal defendió una enmienda al artículo 7.° referente á la facultad del Banco para prestar sobre cedulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales.

El Sr. Navarro Reverter impugnó la enmienda.

Fué desechada la enmienda.

El Sr. Puigcerver pidió algunas esplicaciones sobre el art. 7.°

Se aprobó éste y el 8.° y quedó aprobado el proyecto, después de retirar sus adiciones el Sr. Gutierrez de la Vega.

Se puso á debate el proyecto de aplicación del anticipo de 150 millones que facilitará el Banco de España.

El Sr. Llorente rogó que en esa distribución del anticipo se tengan en cuenta obras necesarias para defensa contra las inundaciones del Júcar.

El ministro de Hacienda consignó que si aceptaba esta enmienda, asi como otra del señor Puigcerver para obras en el rio Segura y otra referente á obras en los canales y pantanos.

Se aprobó el art. 1.° referente á los gastos de la escuadra.

La comisión admitié varias enmiendas al artículo 2.° y desechó otra del Sr. Vincenti reclamando que en la distribución se dedique una partida á favorecer una línea de vapores de Galicia.

El Sr. Gallego Diaz impugnó el art. 2.° con las enmiendas aceptadas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

Las sesiones del Senado, en su reunión de ayer tarde, autorizaron la lectura de una proposición de ley sobre la contrucción de una red general de ferrocarriles secundarios.

En breve será presentada al Congreso una proposición que lleva firmas de diputados de todos los lados de la Cámara, para hacer constar que son deficientes las recompensas otorgadas por el ministro de la Guerra á los jefes y oficiales que tomaron parte en los combates librados en el pasado otoño en las Carolinas.

Ayer se reunieron los diputados que forman la ponencia de la comisión de presupuestos de Cuba para continuar sus trabajos, y los diputados por Madrid para ocuparse en un proyecto de canal para la conducción de aguas á esta capital; pero no tomaron ningun acuerdo.

En la prueba caligráfica que se verificó ante la comisión de actas del Congreso, respecto á la de Noya, tomaron parte escribiendo al dictado los Sres. D. Emilio Soler, D. Ramón Reina, don Antonio Pardiñas y D. Serafin Faro.

La comisión, en vista del resultado, acordó pedir las actas originales.

Si no se discutieran los presupuestos para el año económico entrante, tenemos entendido que los generales López Domínguez y Ochando coadyuvarán para que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes una autorización que le facilite arbitrar recursos en el presupuesto vigente para abonar los aumentos de sueldo de gratificaciones anunciadas á los jefes y oficiales del ejército. Si el ministro de la Guerra facilitara un acuerdo, podría darse también solución práctica al problema de las escalas, que interesa al ejército.

Es inexacto que hayan conferanciado los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, ni convenido en la forma de discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado.

Respecto á la petición, que según se ha dicho pensaba hacer el señor ministro de Hacienda de una autorización para plantear el nuevo presupuesto de gastos, tampoco hay nada de cierto.

Es seguro que el Sr. Cos-Gayon no la pedirá, y es más seguro todavía que si la pide, las oposiciones no se la concederán.

Se cree que en la semana próxima regresará la corte de Aranjuez.

El Sr. Sagasta no tiene propósitos de intervenir en el debate acerca del proceso Castro Enriquez.

Dejará en libertad á los abogados de su partido para que traten la cuestión como lo estimen conveniente.

Es probable que el sábado proximo se trate en el Congreso de la situación económica de las provincias aragonesas.

POR TELEGRAFO

Huelga en puerta.

Paris 17.—Los mozos de las fondas y cafés han acordado protestar contra la agencia de colocaciones y reclamar su supresión, amenazando con declararse en huelga sino lo consiguen.

Nueva opera.

Paris 17.—Ayer se verificó el ensayo de la nueva ópera *Reve*. El libreto está bien hecho y la música es de género moderno y de gran riqueza de instrumentación.

La obra será tema de acaloradas discusiones.

Nueva huelga.

Londres 17.—Hoy se han declarado en huelga las lavanderas habiendo destrozado todos los cristales de los lavaderos situados en Kilburn.

Catástrofe.

Basilea 17.—Las noticias que se reciben de Moenchenstein afirman que hay todavía muchos cadáveres bajo los restos de los wagones destrozados por la última catástrofe.

Hasta ahora van extraidos 12 muertos y 30 heridos.

Contra un príncipe

Londres 17.—*D Aley Clorontcle* publica un violento artículo contra el príncipe de Gales con motivo del proceso del juego acusándole de haber lastimado la conciencia del ejército y de la Iglesia.

Noticias de Chile

Londres.—Despachos recibidos de Tocopilla dicen que veinticinco hombres, desembarcados por los torpederos *Condell*, *Almirante Lynch* é *Imperial*, han destruido los archivos del gobierno, la aduana, la administración de correos y la oficina de télégrafos, se ha apoderado de todo el dinero, han asaltado la casa-residencia del gobernador y han obligado á la Compañía del ferrocarril á pagar un derecho sobre cierta cantidad de nitro.

Una catástofre más

Nueva York 16.—Durante una tempestad, han caido en el pueblo de Colegrare, situado en el centro de las minas de petróleo, dos chispas eléctricas, pegando fuego á dos inmensos algibes que contenian cada uno 30.000 barriles de petróleo y kerosene, pertenecientes á la National Transit Company.

Los dos algibes explotaron casi á un mismo tiempo, lanzando arroyos de fuego liquido en todas direcciones, que han dejado el pueblo aéducido á cenizas. Hay que lamentar algunas desgracias personales.

Bandido famoso

Roma 16.—Ha sido puesto en libertad, á la edad de 84 años, el famoso jefe de una partida de bandoleros, Nochia, que ha permanecido sesenta años en la cárcel de Nisidia. Nochia mató á 20 personas durante su vida de bandido. En la prisión mató á un sacerdote, su confensor, y á un médico. Un detalle curioso se cuenta á propósito de este bandido: que fué condiscípulo de León XIII en el colegio de Montefiascone. Como era excelente matemático, el director del colegio le habia encargado que diese lecciones á sus camaradas, entre los cuales se hallaba el jóven Joaquín Pecci, actualmente el Papa León XIII.

Rumor desmentido

Roma 17.—Se desmiente la noticia de que Mr. Gchloezer abandone su cargo de representante del imperio alemán en el Vaticano. Gchloezer ha conducido siempre con notoria habilidad y fortuna las relaciones del imperio con la Sede apostólica.

Opiniones de un judío

Roma 17.—El escritor israelita Reinach, mejor historiador que teólogo y economista, ha consignado su opinión particular acerca de la última Encíclica, diciendo: «La iglesia nada resuelve; por sí sola nada puede resolver. Hasta cierto punto este juicio es exacto; pero tampoco se propone más que ofrecer á la sociedad la doctrina del Evangelio y sus aplicaciones, empleando la influencia moral, única de que dispone y de que necesita disponer.

Los trapenses

París 17.—Se ha decretado la unión de las diferentes Congregaciones de Trapenses que hoy existen. Este suceso coincide con el Centenario de San Bernardo, de cuya orden son otras tantas hijuelas. La resolución á que aludimos será también un recuerdo del capítulo general de Cister, que se está celebrando en Dijón, capital de la antigua Borgoña francesa.

NOTICIAS

En la delegación del distrito del Hospicio se presentó ayer un francès llamado M. León Lorties, manifestando que hace algún tiempo depositó en el «Centro general de préstamos», Cádiz, 7, la cantidad de 2.000 pesetas, por las que había de recibir un interés de 24 por 100 anual.

Cobró varias mensualidades, pero al ir ayer á cobrar la correspondiente á Mayo, recibió la desagradable noticia de que el dueño había tenido á bien desaparecer de Madrid.

Siendo esto así, es de suponer que haya más víctimas de *don Baldomero*.

—En los centros oficiales se dió noticia anoche de un crimen cometido en Aranjuez, y del cual fué víctima un soldado que estaba prestando servicio de centinela en Palacio.

Segun los informes oficiales, el suceso ocurrió del modo siguiente:

Serían próximamente las nueve de anoche, cuando un hombre decentemente vestido se acercó á uno de los centinelas de Palacio, y después de cruzar con él breves palabras sacó un puñal y lo clavó en el cuerpo del infeliz soldado.

La agresión fué tan rápida que el centinela no pudo evitarla.

A las voces dadas por el centinela acudieron otros soldados, los cuales detuvieron al agresor, que fué registrado y sometido luego á un interrogatorio.

Se le encontró el puñal con que cometió el crimen y un crucifijo que llevaba guardado.

Según dijo se llama D. Gonzalo Castillo y Herrera, tiene cincuenta y tres años, es propietario y natural de Cádiz y se encuentra en Aranjuez desde hace un mes.

Respecto á las causas que le han impulsado á cometer el crimen, declaró que fué porque el centinela le reprendió con malos modos, exigiéndole que se rotirara de aquellos sitios y fuera á pasearse por otra parte.

El centinela herido ha declarado que el agresor se le acercó con modales descompuestos, diciendo en términos que no son para copiados, que todos los generales eran unos tales y que él hacía esto y lo otro con el ejército.

Entonces el centinela le intimó á que se retirara, y sin más palabras el agresor se arrojó sobre él, hiriéndole con el puñal.

Pensóse en un principio que el agresor estaría bebido, pero después se vió que no había probado nada que tuviera alcohol.

Los informes oficiales no dicen si se trata de un loco ó de un criminal; lo único que añaden á lo que dejamos consignado es que la herida del centinela es grave.

—El ministro de la Guerra ha dictado una real orden, autorizando á los capitanes generales para conceder licencias á los individuos de tropa, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

—La consagración y bendición de la capilla que se está construyendo en la iglesia de Santa Cruz y que despues servirá de sacristía, se verificará solemnemente en el mes próximo con asistencia del prelado.

Hánse construido habitaciones para dos curas y para las dependencias.

—El próximo sábado, día 20, es el designado por los gremios para protestar, cerrando sus establecimientos, del proyecto de aumento de circulación fiduciaria, aprobado ayer en las Cortes.

Unicamente los cafés, por acuerdo del gremio no se cerrarán para que en ellos puedan reunirse y cambiar impresiones los protestantes.

—Los señores de Cánevas del Castillo acaban de experimentar un nuevo pesar.

El coronel de ingenieros Sr. Osma, hermano del señor marqués de la Puente y Sotomayor y tio carnal de la distinguida esposa del presidente del Consejo, dejó de existir ayer tarde.

La noticia circuló con rapidez, produciendo penosa impresión en cuantos tuvieron ocasión de apreciar las bellas cualidades que distinguían al finado.

Reciba la familia del Sr. Osma nuestro mas sentido pésame.

—Han terminado en el Consejo de Estado las oposiciones para cubrir seis vacantes que de oficiales letrados existen en aquel alto cuerpo.

Hoy, probablemente será remitida á la Presidencia del Consejo de ministros, para su aprobación, la correspondiente propuesta.

—Este año resulta que la plaga de la langosta no se ha presentado alarmante en España, al paso que en la Argelia se come hasta las puertas de las casas. Durante mucho tiempo hemos sufrido nosotros los desastres de esta plaga; pero gracias al empleo de la gasolina, la campaña del año anterior fué tan ventajosa que el destructor insecto no ha podido causar extragos en España.

—La corrida de toros de Beneficencia, ha producido á la diputación provincial, descontados todos los gastos, cerca de 14.000 duros.

—Varios concejales tratan de proponer se erija una estatua al ilustre poeta D. Leandro Fernández de Moratín, y se coloque en el solar de la casa que habitó en Madrid.

—Según telegrafían de Barcelona, en la madrugada de ayer el centinela de Atarazanas mató á un joven de dieciseis años que pretendió escalar el cuartel para robar la tubería de plomo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en la actual convocatoria para el ingreso en la Academia general militar, y como medida extraordinaria, sean admitidos á examen aquellos aspirantes que habiendo presentado sus instancias en época oportuna, les hayan sido devueltas, por cumplir la edad máxima, en el tiempo comprendido entre el día que den principio los exámenes y el 31 de Agosto próximo.

—Entre dos penados del presidio de San Agustin, en Valencia, se promovió ayer una sangrienta riña, de la cual resultó muerto uno de los contendientes á causa de una puñalada que le dió su contrario.

—La *Gaceta* publicará pronto el anuncio de la subasta de 12.000 toneladas métricas de carbón Cardiff para atenciones de la Marina en el archipiélago filipino.

—Ha experimentado un grave recrudecimiento de la enfermedad que venía padeciendo, el contralmirante Sr. Romero Moreno.

—El delegado de Hacienda de Guipuzcoa, se presentó ayer en Irún, sorprendiendo un depósito de contrabando de tejidos en una casa de la calle Mayor, habiéndose aprehendido trece bultos.

Dícese que los tejidos tenían marchamos falsos ó suplantados.

Se está formando la correspondiente sumaria.

—Ayer se reunieron en el Congreso los diputados de las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra. para gestionar que no se suprima la cuarta expedición de los vapores correos de la Trasatlántica, que salia del puerto de Vigo. Los diputados de la Coruña parece que gestionarán que salgan de este puerto mayor número de expediciones.

—Prévia autorización del ministerio del ramo, vá á establecerse en el arsenal de Cartagena una estación de palomas mensajeras, con objeto de experimentar sus condiciones y ver si pueden reportar utilidad á los diferentes servicios de la marina.

Dicho palomar se instalará en el cuartel de guardias de arsenales, y su cuidado, conservación y esperiencias estarán á cargo del contador de navio D. Antonio García Tudela.

—En la fábrica de pólvora de la Manjoya de Oviedo ha ocurrido una sensible desgracia.

El volante de una máquina cogió por los vestidos á una jóven llamada Teresa García, vecina de la Ribera de Arriba, produciéndole tan fuertes contusiones que le causaron inmediatamente la muerte.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Hospital.

Faltas y delitos

—A las doce y media de la tarde se cayó en la calle de San Mateo un joven de veintiseis años y se fracturó el muslo izquierdo.

—A las tres se presentó á los guardias una mujer domiciliada en la calle del Ferrocrrril, número 14, bajo, llevando un niño de veintisiete meses, hijo suyo, la cual les manifestó que á las once de la mañana habia salido ella de casa dejando el niño al cuidado de una vecina, y que durante su ausencia se presentó su marido, de quien hace doce dias que está separada, y dió á la criatura un trozo de gallina que se cree contuviera alguna sustancia tóxica, puesto que el niño se puso á poco tiempo enfermo de gravedad Los médicos de la Casa de Socorro auxiliaron á la criatura, cuya situacion era poco satisfactoria. El presunto autor del hecho no ha sido capturado.

—La policia detuvo en la Ribera de curtidores, núm. 12, cuarto segundo, á un joven de 18 años, acusado de ser el autor de un atropello cometido con la niña de once años Juana Rivas.

BOLETIN COMERCIAL

Matapozuelos (Valladolid) 15 de Junio.

Llevamos tres días de calor propio de la estación en que nos hallamos, que después de las benéficas lluvias del mes pasado y de éste, aumentan las esperanzas del labrador sobre la cosecha pendiente que ha de ser, Dios mediante, superior.

Se han ofrecido 1.600 fanegas de trigo á 43'50 reales y no pagan más que á 43, á cuyo precio se han hecho 40 fanegas y 800 cántaros de vino á 10 reales.

Los demás artículos obtuvieron los precios siguientes: Trigo á 43 rs. fanega; cebada á 32; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 120; idem medianos á 90; harina de primera á 14'50 reales arroba; vino blanco á 11'50 rs. cántaro; idem tinto á 11; vinagre á 12; aguardiente anisado á 38; id. sin anisar á 21.

Valoria la Buena (Valladolid) 15 Junio de 1891. —La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: trigo á 42 rs. fanega; cebada á 30 id. id.; avena á 24 id. id.; vino á 10 3 4 rs. cantaro; el tiempo inmejorable; los sembrados y viñedo mejorando mucho.

Tenemos el gusto de hacer público, para que sirva de modelo á muchos municipios, que el ayuntamiento de esta villa tiene ya satisfechas todas sus obligaciones, incluso las de primera enseñanza, hasta fin del año económico corriente; lo que da pruebas de una excelente administración municipal y de la honradez é ilustración de todos los señores que forman parte de la indicada corporación.

Tudela de Duero (Valladolid) 15 de Junio.—Los sembrados, superiores, á favor del buen tiempo que domina y el viñedo no puede presentarse en mejores condiciones.

Los precios del vino sostenidos con firmeza, habiendo salido en la semana 11.500 cántaros blancos á 11 rs. y 800 clase tinta de 11 á 11 1[2' quedando aún muchas existencias de buenas clases.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes: trigo á 41 rs. fanega; idem comun á 35; centeno á 34; cebada á 32; alubias á 70; avena á 24; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; muelas á 42; harina de primera á 14'50 reales arroba; salvado de primera á 16 rs. fanega; idem de segunda á 13; patatas á 4 rs. arroba; vino tinto de 11 á 11'50 rs. cántaro; idem blanco á 11; vinagre á 14.

Torrelavega (Santander) 14 de Junio.

El mercado del jueves estuvo regularmente surtido de granos y lo mismo de patatas.

La concurrencia estuvo en proposición al surtido, pero no impidió que estos artículos esperimentaran alguna subida.

El día se conservó sin llover y con una temperatura regular.

Los precios del dia fueron los siguientes:

Maiz á 11 y 11'50 pesetas fanega, y hubo alguna pequeña partida para sembrar que alcanzó el precio de 12 pesetas.

Alubias, de 18 á 20 pesetas fanega, y las patatas á 1,75 y 2 pesetas arroba.

El mercado de los puercos flojo, pocos para muerte, que se vendieron desde luego; y aun cuando las crias estuvieron en abundancia, en atención á unas piaras de estremeños, no hubo gran demanda no estando las ventas en relación con las presentadas. Los precios de los primeros no pasaron de las 15 pesetas arroba, y los de los segundos, de 10 á 50, según clase y edad.

ULTIMAS NOTICIAS

Senado

A las tres menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Rectifica el Sr. González (D. Venancio.)

Dice el señor ministro de la Gobernación, que está dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. González, cuando éste se sirva explanarlas, y también traer á la Cámara tedos los documentos relativos á esta cuestión; pero dejando la responsabilidad de las consecuencias de ello al Sr. González.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Isasa manifiesta está dispuesto á contestar á la interpelación que le ha anunciado el señor conde de San Bernardo.

Manifiesta este señor, que no habiendo podido preparar la interpelación, la aplazaba.

Pregunta el señor marqués de Haras, al señor ministro de Fomento por la velocidad que tienen los trenes correos y expres: se lamenta de que sea escasísima con perjuicio del servicio postal y de los labradores castellanos.

Los señores ministros de la Gobernación y Fomento, manifiestan que el Gobierno trata de poner remedio á esto.

Habla el señor conde de Canga Argüelles apropósito del proceso seguido á la duquesa de Castro Enríquez. Censura la campaña emprendida por la prensa; niega que ésta sea intérprete de la opinión pública, y pide que si existen leyes que puedan coartar á la prensa en esta cuestión se apliquen en seguida.

Termina diciendo que en el proyecto de reforma del Código Penal se atiende á estos asuntos.

Rectifica el señor conde de Canga Argüelles pidiende se prohiba á los periódicos dar cuenta de las declaraciones é imprimir noticias de procesados y testigos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aunque lamentándose, manifiesta que no es posible prohibir la acción de la prensa hoy.

Reproduce el Sr. Portuondo sus preguntas respecto á los derechos que los tabacos de Cuba pagan al ser importados en la República de Buenos Aires.

Le contesta el Sr. Fabié manifestando las gestiones que para resolver favorablemente esta cuestión está practicando.

Rectifican ambos señores.

Usa de la palabra para defender á la prensa el señor conde de Esteban Collantes, por la campaña que ha emprendido en el proceso de la señora duquesa de Castro Enriquez.

Se entra en la orden del dia.

Apruébase el dictámen de la comisión de actas proclamando senador al señor conde de Peña Ramiro, que jura el cargo.

En la interpelación del Sr. Pacheco, el Sr. Romero Girón usa de la palabra.

Congreso

Sin relieve la sesión de hoy.

Esperábase que tuviera gran interés por el discurso anunciado del señor presidente del consejo, pero el Sr. Cánovas del Castillo no ha hablado.

Y el proyecto de convenio con el Banco de España ha sido aprobado.

A reserva de detallar mañana, hoy es la única nota.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENHO Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0[0 int.	76 90	00	05
Idem, ídem, pequeños....	77 95	10	00
Idem, ídem, fin corriente.	77 00	05	00
Idem, ídem, fin próximo..	77 30	05	00
Nuevas series G y H.....	77 35	05	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	78 25	10	00
Idem, ídem, pequeños....	78 55	35	00
Nuevas series G y H.....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0[0..	88 90	25	00
Idem, ídem, pequeños....	88 95	05	00
Billetes de Cuba, 1886....	104 85	15	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	98 40	00	10
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0[0....	101 75	00	00
Idem, ídem, al 4 por 100...	91 00	10	00
Acciones Banco España..	429 00	1 00	00
Compañía de Tabacos....	00 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	26 30	»	»
París, 8 días vista.....	4 80	»	»
Berlín, días vista.....	00 00	»	»

Con el fin de proceder á las liquidaciones del año económico próximo á vencerse ha dispuesto que desde el 20 del actual queden en suspenso las libranzas de giro mútuo, operaciones que se reanudarán á primeros de Julio inmediato.

El simpático y popular empleado del Centro Telefónico de esta capital D. Manuel Garrigós, ha contraido matrimonio en Cartagena con la bella señorita doña María Quiñonero.

Enviamos nuestro parabién á estos jóvenes recién casados, á los que le deseamos todo género de felicidades.

Nada sabemos de lo que pregunta »La Enseñanza» á sus colegas sobre un suceso que dice ha ocurrido en una sociedad de recreo, ni tenemos mas noticia que la de su pregunta.

Lo mas importante de la sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, fué una protesta contra la subasta del matadero general, formulada por D. Manuel Crespo y fundada en haberse admitido pujas á la llana, si haber en los pliegos cantidades iguales. Fué desechada y y aprobada en definitiva la adjudicación interina hecha á favor del Sr. Tarín.

Parece ser que la empresa taurina que está llevando á efecto las novilladas en la plaza de Cartagena tiene el propósito si se allanan todas cuantas dificultades surgieren en esta clase de asuntos, de efectuar algunas en nuestra plaza de toros.

El referido espectáculo ha merecido el beneplácito del público cartagenero que ha llenado aquel circo taurino en las doce novilladas que hasta la fecha se han verificado; estas son de convite haciendo el expectador un real de gasto que es el importe de un número que tiene opción á varios regalos de la rifa que en dicho espectáculo se hace.

Dice »El Universal» de Sevilla:

»El celoso Teniente de Alcalde de Triana, Sr. Haro, decomisó ayer en el mercado de tan populoso barrio, 28 hogazas de pan faltas de peso, que fueron distribuidas entre varios establecimientos benéficos.

Además, por órden de la misma autoridad, fueron inutilizadas varias partidas de frutas verdes, y mandó quitar diferentes puestos de la vía pública, cuyos propietarios no tenían las competentes licencias municipales.»

Aquí abandono completo.

Según noticias de Berlin, el Emperador ha quedado tan impresionado con la lectura de la Encíclica sobre la cuestión obrera, que tiene la intención de dar una proclama á los obreros alemanes recomendándoles la lectura de la maravillosa obra de S. S. León XIII.

Un sujeto que vendió en esta un carro con una caballería en cincuenta duros salió en el tren mixto del mismo dia para Madrid.

Después se denunció al señor Gobernador que el carro y caballería vendidos habian sido robados en Elche.

Inmediatamente telegrafió el Señor Governador al de Madrid, dándole algunos antecedentes, recogidos en la estación del ferro-carril, acerca del equipaje que llevaba.

El aprovechado individuo fué detenido en la estacion del ferro carril de la corte, al llegar ayer á ella el tren mixto.

La atribulada familia de D. Francisco García Peláez ha dirigido á la prensa de España una sentida carta, referente al triste suceso ocurrido en Málaga la noche del domingo 7 del corriente.

En el Casino se celebrará Junta general extraordinaria el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana, con objeto de resolver lo conveniente sobre la adquisición de la casas de la calle del Príncipe Alfonso.

Ha dejado de ver la luz pública en Lorca, según dice otro diario lorquino, nuestro colega «El Liberal Dinástico», cuya desaparición sentimos á fuer de leales compañeros.

El director del referido diario, D. Trinidad Diaz y Pérez, bien merece la consideración de sus correligionarios por las campañas que ha librado en defensa de los intereses políticos de su partido.

Se está derribando por medio de cuerdas la parte que amenaza desplomarse en el Cuartel de la Trinidad, como resultado del hundimiento acaecido hace algunas noches.

Se halla enferma de gravedad una niña de nuestro particular amigo D. León Marín Baldo.

Deseamos su pronta mejoría.

Encuéntrase en esta el acaudalado minero de Portmán D. Miguel Zapata con su señora y el jóven médico D. José Maestro con su bella esposa.

Ha fallecido en el Hospital de Caridad de Cartagena María Collado á causa de las graves quemaduras que sufrió en la noche del domingo.

Miss Leona.

Dicen de París:

»Acabo de saber que la célebre gimnasta norte-americana Miss Leona Daré, está próxima á marchar á España, en donde cuenta con tantas y tan merecidas simpatías, para emprender una série de ascensiones en un magnífico globo de su propiedad, que mide más de 1.000 metros cúbicos de gas.

Miss Leona Daré sube en globo suspendida sólo por los dientes, y ejecuta en el trapecio que cuelga debajo de la barquilla, los más arriesgados ejercicios mientras el globo atraviesa el espacio.

La valerosa aeronáuta saldrá dentro de pocos dias para Valladolid, Madrid, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga Valencia y Barcelona, desde donde regresará á París, á principio del otoño.»

ÚLTIMA HORA

Como esperábamos, hoy ha llegado en el tren correo, pero directamente desde Madrid, nuestro respetable jefe y querido amigo el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, el cual venía acompañado desde Archena por varios amigos de los que en otro lugar citamos.

Desde bien temprano iba acudiendo a la estación del ferrocarril el numeroso partido liberal de Murcia y muchísimos representantes del mismo enviados por los comités de los pueblos de la provincia, y hasta de la vecina ciudad de Orihuela. La extensa explanada que precede á la estación era pequeña para contener al inmenso número de carruajes que los había conducido, así como la marquesina que cubre el andén no era suficiente á dar sombra á los que esperaban al ilustre viajero.

El tren no hizo de las suyas, entró en la vía sin hacer esperar. Al bajar del coche el Sr. López Puigcerver todos se disputaban el tener el gusto de saludar al que con su afortunada proposición desmentido una vez más la mera apariencia con que se quiso amenguar el celo é interés de nuestros amigos por lo que á Murcia interesa sobre todo

Una vez ocupados los carruajes, la comitiva que h seguido al que conducía á nuestro querido huésped, era tan respetable que por las calles del tránsito los vecinos han salido á balcones y puertas para verla desfilar. La grandiosa casa de nuestro estimado amigo D. Eulogio Soriano, donde se hospeda el señor López Puigcerver, ha sido pequeña para contener á los que han acudido á saludar á dicho señor.

Papel para envolver.

Hay una gran partida y tomándola se da muy barata, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Caja de imposiciones y préstamos

CALLE DE S. NICOLAS, NÚM. 40,

Murcia.

La sección **Caja de Ahorros** de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinte y cinco pesetas en adelante pagando *veinte* por ciento de interés anual.

Los imponentes pueden cobrar los intereses mensualmente si así les conviene.

Las imposiciones rentan desde el momento de la inscripción hasta el dia de pedir su retiro ó cancelación, que podrá hacerse á los quince días de pedirla.

Las imposiciones quedan garantidas por las operaciones de la Caja de préstamos é inspeccionadas por el Consejo de Administración de los mismos imponentes.

El Director gerente, *Tomás Valderrábano.* 5

CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno á dós dias, 5 cénts, linea, por tres ó mas 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL,

A una columna 7 ptas, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral: mañana, stos Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconeri vg.

Jubileo: mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Manuel Romero y familia, misas de medias horas, y en la de Santa María por D.ª Guadalupe Tejedor y D. Jesús García, misas de medias horas.

Anuncios.

HUESPEDES Se admiten en la calle de Marengo, número 12.

CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnclos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputacion universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é **hidropesia**, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una **medicina para hombres, mujeres y niños.** Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FÓRMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores. *castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro*, **SIN DESENGRASAR** antes de su aplicacion — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París, En todas Farmacias Perfumerías y Bazares de España

Almidon MACK de doble Fuerza

Con esta nueva preparacion se plancha **con sorprendente rapidez y facilidad**, obteniendo un **lustre y tesura extraordinaria.** Un. Fabr.-Inv. **H. Mack, Ulm s/D.** Se vende en todas las Droguerias y Almacenes de Ultramarines Precio Pes 0'90 por caja de ½ Ko.

» 0'45 » » » ¼ »

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma **Chassaing**

Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

Maquinaria

AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL.

Juan Pech (Aîné), paseo de la Habana, 19. Barcelona.

POLVO SIN RIVAL El remedio mas poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES contra el Mildew. El Non-plus-ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Mas de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES. 15—13

MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES.

MORATONA, GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, 53, BARBELONA.

Pulverizadores Vermorel, Gran Modelo.	. . .	pesetas.	42'50
Idem	idem pequeño idem. . . .	»	32'50
Idem	Delar.	»	30

Sulfato de cobre extra-superior precios corrientes. Bombas Fafsur legítimas, las mas recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varias sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral. Prensas, Filtros, Estrujadoras de uvas y otros utensilios para bonegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los Ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las Corporaciones para los Hospitales y casas de Beneficencia. 4—3

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1479 PARÍS — CASA CLIN Y C.ie — PARÍS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economia, cualquiera que sea la categoria social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural, magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscriciones.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.